



San Jacinto, 05 de Setiembre del 2022

RESOLUCION

Nº 204/22

ACTA Nº 15/22

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el contrato de Uruguay Trabajo Para Todos para limpiar la ciudad los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que Gestión Ambiental no tiene horas extras, el Concejo avala contratar a la Empresa antes mencionada para que limpie los fines de semana con un gasto estimativo de \$ 11.000,00.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.400,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Horacio Janda
CONCEJA L
MOSIS VASQUEZ


Cristian Ferraro
ALCALDE


Javier García
Concejal